

SEGUNDA VUELTA

Crecen los casos de niñas violentadas en escuelas del país

Por Luis Muñoz

Pese a que se dispone de un presupuesto de 5 mil 625 millones de pesos para el fortalecimiento de acciones de igualdad sustantiva y una vida libre de violencia para las niñas y mujeres, hay estados donde las mujeres sufren más violencia en escuelas públicas y estos son: Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Michoacán y Durango.

La capital del país es la tercera entidad a nivel nacional con mayor prevalencia de violencia contra mujeres en planteles educativos, sobre todo niñas, que son acosadas, maltratadas y atacadas psicológicamente por maestros o compañeros de salón.

Frente a esta lamentable situación, el diputado local Luis Chávez García, integrante de la Comisión de Seguridad Ciudadana, propuso instalar quioscos de la Fiscalía General de Justicia local, de manera aleatoria en primarias y secundarias públicas y privadas, con objeto de que las menores puedan acercarse y hacer una denuncia.

“La mayoría de las veces, las niñas no saben qué hacer en un momento de acoso o de violencia en sus escuelas y, por miedo, recurren al silencio y nunca hablan, por eso debemos acercarles la justicia hasta donde están ellas”.

Chávez García dijo que la UNESCO se ha pronunciado sobre estos temas y sugiere a los gobiernos locales del mundo tomar medidas urgentes para combatir la violencia de género relacionada con la escuela, es decir, hacia mujeres y niñas, pero las cifras en CDMX muestran que es necesario redoblar esfuerzos y no bajar la guardia.

Es primordial, agregó, atender esta problemática pues de acuerdo a cifras emitidas por el Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, en México, de enero a febrero de 2022, 426 mujeres fueron víctimas de homicidio doloso y 35 mil 300 delitos de violencia familiar.

Datos del INEGI revelan que los estados en donde las mujeres sufren más violencia en la escuela son los antes mencionados. En el caso concreto de la CDMX la situación es dramática si se toma en cuenta que tenemos 2.8 millones de alumnos de nivel básico que asisten a 9 mil 726 escuelas”.

Por ello subrayó que resulta crucial que desde la educación básica se implementen acciones que ayuden en la construcción de sociedades justas, incluyentes y equitativas.

“Podemos hacer uso de las instituciones y los programas que ya existen en la Ciudad, por ejemplo, el Programa de Capacitación en Igualdad Sustantiva 2022, en donde se proporciona contenido en materia de género y derechos humanos, comunicación incluyente y no sexista, masculinidades, paternidades responsables, empoderamiento de las mujeres, la esencia de los derechos de las mujeres, vida libre de violencia, violencia contra niñas, jóvenes y mujeres en contexto de emergencia y crisis y prevención y atención del acoso sexual en la administración pública”.

CONVENIO IECDMX-COPARMEX

Ahora que se ha hablado bastante del tema, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX) y la Coparmex decidieron unir esfuerzos pa-

ra promover la cultura democrática y participación ciudadana en los procesos electorales.

Desde luego, también el ejercicio de derechos político-electorales y la educación cívica entre la ciudadanía, el IECDMX y el organismo empresarial, para lo cual firmaron este martes un Convenio de Apoyo y Colaboración, el cual permitirá que el Centro Empresarial difunda entre sus agremiados la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Al exponer los alcances del Convenio, la Consejera Estrada Ruiz destacó la importancia de que sumen esfuerzos las instituciones y la iniciativa privada para fortalecer la democracia en la ciudad, a través de la promoción y difusión de mecanismos como el Presupuesto Participativo.

PROPONEN NUEVA LEY DE MOVILIDAD

El diputado del PRI, Fausto Zamorano Esparza, presentó al Pleno del Congreso local una iniciativa para promulgar la Ley de Movilidad Sostenible para esta capital.

Los principios rectores de la Ley serán la tutela del derecho de las personas a una movilidad segura, accesible, incluyente, cómoda, rápida y no contaminante; la promoción de la salud y la práctica del deporte a través del uso de la bicicleta y otros medios de transporte alternativo al automotor.

Prevé, además, que en cada ejercicio fiscal el Presupuesto de Egresos de la CDMX contenga un fondo que coadyuve en la instalación de infraestructura para la circulación de todo medio de transporte no contaminante.

En su argumentación, el legislador mencionó que en los últimos 30 años, en México el crecimiento de la población y la mala planificación urbana han provocado el congestionamiento de las grandes urbes. La Ciudad de México, de acuerdo con el Índice de Tráfico de Tom Tom (fabricante de sistemas GPS), en 2019 obtuvo el primer lugar de 295 ciudades en congestión vehicular.

De hecho, trasladarse en la Ciudad de México implica invertir 59% más del tiempo estimado, porcentaje que aumentó considerablemente hace dos años al subir a 66 por ciento.

lm0007tri@yahoo.com.mx

